

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 743.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Melina Maluf Martínez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis y el Dr. Rafael Berruezo, Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa (D.P.E.E.), en la cual elevan a consideración la propuesta de organización en forma conjunta con el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “Dr. Tomás Jofré”, de las “*Jornadas Preparatorias del III Congreso Internacional de Derecho Penal Económico y de la Empresa*”, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre del corriente año en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de San Luis, en el marco del “*III Congreso Internacional de Derecho Penal Económico y de la Empresa*” que se desarrollará en el año 2019 en Paraguay.-

Que a esos efectos el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis, ha convocado para la organización de tal evento al Colegio de Abogados de San Luis, Colegio de Magistrados, Colegio de Escribanos, Colegio de Martilleros, Consejo Provincial de Ciencias Económicas, a la Justicia Penal Federal, a la Asociación de Jóvenes Abogados y a Fiscalía de Estado.-

Que en las referidas Jornadas se contará con la participación del Presidente de la Asociación Iberoamericana D.P.E.E., Dr. Miguel Abel Souto (España), quien abordará la temática “Lavado de dinero”, del Vicepresidente de D.P.E.E., Dr. Rafael Berruezo, quien disertará acerca de “Honorarios profesionales

y lavado de dinero” como así también de los Dres. Carlos Parma exponiendo sobre “El Pentágono anticorrupción”, Gustavo Meirovich, “Investigación en delitos complejos, penal económicos”, Juan Manuel Nicolasi, “La figura legal del arrepentido en los delitos económicos. Cuestiones procesales”, Juan María Estévez, “La imputación de responsabilidad penal para las empresas”; José Fernández Zacur (Paraguay) “Autoría y participación en la empresa”; Claudio Navas Rial, “Fraude fiscal y lavado de activos o dinero”; Yery Rojas Torrico (Bolivia), Fabio Joffré (Bolivia); asimismo disertarán representantes de cada una de las entidades organizadoras.-

Que atento a las temáticas que se abordarán, tales Jornadas Preparatorias estarán destinadas a funcionarios de la justicia provincial y federal, abogados, contadores, martilleros públicos, profesores y estudiantes de abogacía y contador público, gerentes y equipos de entidades bancarias y del sector empresarial y público en general.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dichas Jornadas revisten especial importancia para el ámbito jurídico. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR la realización en forma conjunta entre el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “Dr. Tomás Jofré”, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis, el Colegio de Abogados de San Luis, Colegio de Magistrados, Colegio de Escribanos, Colegio de Martilleros, Consejo Provincial de Ciencias Económicas, Justicia Penal Federal de la Provincia de San Luis, Asociación de Jóvenes Abogados y Fiscalía de Estado de la Provincia, de las “*Jornadas Preparatorias del III Congreso Internacional de Derecho Penal Económico y de la Empresa*”, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre del año en curso en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

II.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las “Jornadas Preparatorias del III Congreso Internacional de Derecho Penal Económico y de la Empresa”.

III.- DETERMINAR que la organización estará a cargo del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, en forma conjunta con la oficina de Prensa y Comunicación Institucional, Protocolo y Ceremonial, Secretaría de Informática y Dirección Contable.-

IV.- AUTORIZAR a Secretaría de Informática Judicial a generar un sitio web del referido evento.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

ICI